

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b> <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 9 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
8	2:00	Am pm	5:00	Am pm	2	9	2025	X	

Lugar: Alcaldía Local de Fontibón, SEDE JAL

Proceso: Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente

Convoca: José HUMBERTO PEDRAZA ANGEL

Cargo: Articulador local

Objetivo de la reunión: Sesión de la Comisión local intersectorial de Participación septiembre de 2025

## 2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma

El listado de asistencia se registra en la presente acta en formato anexo a la misma

## 3. Orden del día

## 4. Elaborado por (nombre):

Se desarrolla para esta sesión el siguiente orden del día:

1. Bienvenida, presentación de asistentes y registro de asistencia
2. Aprobación del acta del mes de agosto de 2025
3. Avances en la presentación de iniciativas de Presupuestos Participativos – Alcaldía Local
4. Exposición del portafolio de servicios de la Secretaría de la Mujer y marco normativo para la prevención y atención de violencias contra las mujeres
5. Exposición del portafolio de servicios del ICBF
6. Semana de la Participación – IDPAC
7. Coordinación interinstitucional, proposiciones y varios

JOSE HUMBERTO PEDRAZA ANGEL

5. Proceso responsable de la elaboración:

Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar: Alcaldía Local de Fontibón

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
	7	9	2025	2:00	am pm

 <b>IDPAC</b>   	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 9 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

## 7. Desarrollo de la reunión:

### 1. Bienvenida y Presentación de asistentes y registro de asistencia

El secretario técnico de la instancia da la bienvenida a la sesión del mes de septiembre de 2025 de la Comisión Local Intersectorial de Participación -CLIP-que se agenda en la alcaldía local de Fontibón, sede de la JAL, en horario y día en el que se ha venido reuniendo la instancia, esto es, el primer martes del mes a partir de las 2:00 P.M.

Se presentan las y los asistentes a nombre de las diferentes entidades en el contexto de la sesión. Se toma el registro respectivo, constatando que se cuenta con la presencia de 16 personas cuya asistencia fue registrada en el formato correspondiente y que es anexada a la presente acta.

### 2. Aprobación del acta del mes de julio de 2025

El acta fue enviada a través del correo electrónico [hpedraza@participacionbogota.gov](mailto:hpedraza@participacionbogota.gov) a los correos registrados en la Secretaría técnica de la instancia y de igual manera a través del chat de WhatsApp de la CLIP. No se presentaron observaciones y es aprobada por los presentes.

### 3. Avances en la presentación de iniciativas de Presupuestos Participativos – Alcaldía Local

Desde la alcaldía local profesional Mateo Ferrer enuncia los avances en materia de presupuestos participativos para este año 2025. En ese sentido, señala que se concluyó la fase de "Idea lo Local" y que si bien la intención de esta reunión era presentar las iniciativas que se encuentran consolidadas a partir de la revisión por los sectores y que irían a la priorización como la Secretaría de Gobierno no ha enviado la información de modo que ésta se presentará en la siguiente reunión de la Comisión para conocimiento de las entidades y la divulgación correspondiente.

Señala igualmente que se ha adelantado el proceso correspondiente a los diálogos ciudadanos según los diferentes conceptos de gasto. Éstos han sido efectuados con la participación de las entidades y la comunidad de la localidad de Fontibón. Recuerda que una vez concluida la fase de revisión de todas las iniciativas y realizado a los diálogos y adelantará la priorización, pues no se trata de una votación que requeriría tener en cuenta algunos aspectos formales para que se adelantase. Indica que ya se ha enviado a los proponentes de iniciativas en el Marco de "ideal local", pero no se les ha remitido la información del número de registro de las mismas por lo cual podrían presentarse algunos inconvenientes al respecto. De igual manera se informa que a partir del 15 de Septiembre ya se sabrán las propuestas aprobadas por parte de los sectores con sus respectivos códigos.

### 4. Exposición del portafolio de servicios de la Secretaría de la Mujer y marco normativo para la prevención y atención de violencias contra las mujeres

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b> <small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ D.C.</small>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 9 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

## **Marco normativo para la prevención y atención de violencias contra las mujeres y portafolio de servicios de la Secretaría de la Mujer**

La intervención Edna Lucía Murillo de la Secretaría de la Mujer abordó la importancia de las políticas públicas para mujeres, destacando que el 70% de las agresiones registradas en 2024 (entre enero y julio) fueron 501 casos, y 51 mujeres fueron asesinadas por su pareja o expareja en el mismo periodo.

Se hizo una reseña histórica sobre la esclavitud de las mujeres y trabajos forzados, mencionando la persistencia de estereotipos de género que llevan a la violencia y el acoso. Se citó el caso de una docente despedida de la Fundación Universitaria de San de Cartagena por ser víctima de violencia por parte de su pareja, enfatizando la responsabilidad de las instituciones en la eliminación de estas formas de discriminación.

Colombia ratificó en 1981 la Ley 51, aceptando las convenciones de la ONU de 1979 sobre discriminación hacia las mujeres. Se resaltaron tres aspectos clave obtenidos en 1981: derecho a prestaciones familiares, derecho a participar en actividades legales y deportivas (1982), y el derecho a denunciar y poner en conocimiento de la policía sin autorización de la pareja, o en ausencia de un parent o hermano. En 1981, las mujeres también obtuvieron el derecho a acceder a préstamos hipotecarios y bancarios.

Se criticó la falta de actuación de las instituciones con la debida diligencia en la sanción de los estados. Se hizo referencia al artículo 7 y 8 de las normativas que exigen a los estados parte adoptar medidas para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres. Se enfatizó que la violencia se manifiesta tanto en el espacio privado (violencia familiar) como en el público, y se definió la violencia como cualquier acto, conducta u omisión que cause muerte (asesinato de mujeres o femicidio), sufrimiento, o daño sexual, psicológico o económico. Se aclaró que el concepto de femicidio no se limita a un contexto de pelea por divorcio, sino que abarca el asesinato de mujeres en diversas circunstancias.

Se insistió en el "enfoque de género" como una herramienta para centrar la mirada en las diferencias estructurales que históricamente han puesto a las mujeres en desventaja. Se abogó por un enfoque diferencial en las políticas públicas y por hablar en plural de "las mujeres" para reconocer la diversidad de sus experiencias, especialmente en el ámbito laboral y económico.

Se abordó la vulnerabilidad como una condición material que expone a las mujeres a la dependencia. Se explicó que el género es una construcción cultural que asigna roles, profesiones y oficios, mientras que el sexo es biológico.

Se lamentó que la brecha salarial entre hombres y mujeres en Colombia sigue siendo del 11%, a pesar de la ley de 2012 para su reducción. Se observó que los oficios masculinizados (ingenierías de petróleo, construcciones viales) son menos remunerados, mientras que los oficios tradicionalmente femeninos (cuidado, docencia, trabajo social, psicología, sociología) también lo son.

Se cuestionó por qué las mujeres asumen desde pequeñas el rol de cuidadoras y se instó a una reflexión sobre la distribución de roles en el hogar, donde las mujeres dedican 15 horas más a la semana a labores

 <b>IDPAC</b>   	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 9 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

de cuidado no remuneradas. Se señaló que el 20% de la economía del país no es remunerada y de ese 20%, el 18% corresponde a este trabajo no reconocido.

De otra parte, otros elementos de la exposición son los siguientes:

#### **Marcos Internacionales de Referencia:**

- **CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer):** Aprobada por la ONU en 1979 y ratificada por Colombia en 1981, esta convención busca eliminar la discriminación contra la mujer en todas las esferas de la vida (económica, social, cultural), garantizando igualdad de derechos como prestaciones familiares, participación en actividades culturales y acceso a crédito financiero.
- **Belém do Pará + 20:** Condena todas las formas de violencia contra la mujer y busca prevenirlas, sancionarlas y erradicarlas. Define la violencia contra la mujer como cualquier acto que cause muerte, daño o sufrimiento (sexual, psicológico o económico) por razón de género. Su objetivo es garantizar una vida libre de violencias.

**Enfoques de la Política:** La política se basa en varios enfoques para garantizar la igualdad de oportunidades y el goce efectivo de derechos:

- **De género:** Analiza las diferencias que generan desigualdad entre hombres y mujeres.
- **Diferencial:** Considera las características de grupos poblacionales o sectoriales que pueden generar desigualdad.
- **Territorial:** Adapta planes y programas a las condiciones y necesidades específicas de cada territorio.
- **De vulnerabilidad:** Analiza situaciones que pueden generar riesgo o amenaza a la integridad y derechos.

**Conceptos Fundamentales:** La presentación aclara términos esenciales para la política de género:

- **Sexo biológico:** Aspectos físicos objetivamente mensurables.
- **Género:** Construcción social y cultural binaria asociada al sexo biológico, lo que la sociedad espera de hombres y mujeres.
- **Identidad de género:** La vivencia del género de cada persona.
- **Expresión de género:** Cómo se muestra el género al mundo (nombre, vestimenta, comportamiento).
- **Orientación sexual:** Atracción física, emocional, erótica, afectiva y espiritual hacia otra persona.

**Tipos de Violencia contra la Mujer (Ley 1257/2008):**

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b> <small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ D.C.</small>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 9 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

- **Física:** Riesgo o disminución de la integridad corporal.
- **Psicológica:** Acciones u omisiones para degradar o controlar, como intimidación, manipulación, amenazas, humillación, aislamiento.
- **Sexual:** Obligar a una persona a contacto sexualizado o a participar en interacciones sexuales mediante fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación o amenaza.
- **Económica/Patrimonial:** Control del poder económico para manipular decisiones de la mujer, controlando bienes o dinero. Se caracteriza por la "feminización de la pobreza" y la "segregación laboral" (límites a la mujer en profesiones tradicionalmente masculinas).
- Otros tipos mencionados: Vicaria, Institucional, Ginecobstétrica, VCMP (Violencia contra Mujeres en Política), Simbólica/Mediática.

**Objetivos de la PPMYEG (Política Pública de Mujeres y Equidad de Género):** Son 11 objetivos, entre los que destacan:

- Transversalizar los enfoques de género y derechos de las mujeres en procesos institucionales.
- Garantizar el derecho a la paz y a una vida libre de violencias en todos los ámbitos.
- Promover la participación política y el acceso a decisiones públicas.
- Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos y a la salud de las mujeres.
- Promover una educación no sexista y una cultura libre de sexismos.
- Garantizar el derecho al ambiente sano y la vivienda digna.
- Transformar imaginarios y estereotipos.
- Contribuir a la igualdad de oportunidades a través de un Sistema Distrital de Cuidado.

#### **Exposición del portafolio de servicios del ICBF**

Por su parte desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Vivian Gómez expone el portafolio de servicios de la entidad señalando entre otros los siguientes aspectos:

##### **Primera infancia:**

- Hogares comunitarios de bienestar familiar (madres comunitarias con grupos de 13 niños de 18 meses a 4 años 11 meses).
- Jardines comunitarios (modalidad ampliada con dos o más madres comunitarias y hasta 26 cupos).
- Centros de desarrollo infantil con equipos profesionales (psicología, nutrición, pedagogía).

##### **Nutrición:**

- Minutas patrón que cubren el 70% de requerimientos nutricionales diarios.
- Paquetes alimentarios entregados en época de receso escolar.

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b> <small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ D.C.</small>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 6 de 9 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

#### Programas de acompañamiento:

- Estrategias con familias gestantes y lactantes (visitas domiciliarias y encuentros grupales).
- Fortalecimiento de entornos protectores libres de riesgo para la niñez.
- Modalidad “*Somos familia, somos comunidad*” para fortalecer capacidades familiares en contextos de vulnerabilidad.

#### Restablecimiento de derechos:

- Procesos de protección frente a casos de violencia intrafamiliar, abandono, discapacidad, consumo problemático de sustancias y adoptabilidad.
- Coordinación con comisarías de familia para evitar duplicidad y garantizar efectividad en las rutas de atención.

Se enfatizó en la importancia de que las entidades del CLIP tengan claro el alcance y competencias del ICBF para evitar confusiones en la activación de rutas.

#### 4. Semana de la Participación – IDPAC

El IDPAC contextualiza el sentido de la semana de la participación, aludiendo a la Ley 1757, Ley Estatutaria de Participación que en su artículo 68 se establece la obligación de las autoridades territoriales, es decir, gobernaciones y alcaldías, de promover la participación ciudadana. Esto implica realizar jornadas de promoción y capacitación sobre los mecanismos de participación ciudadana, así como reconocer públicamente las experiencias exitosas y el liderazgo de las organizaciones y ciudadanos que se destaque en esta materia. El objetivo es fomentar una cultura de participación y fortalecer el ejercicio de los derechos de los ciudadanos a intervenir en las decisiones públicas.

La semana de la participación se celebra anualmente como un evento central para visibilizar y fortalecer los procesos participativos. Durante esta semana, diversas entidades distritales organizan una variada agenda de actividades que incluyen foros, paneles de discusión, talleres de capacitación, ferias de servicios para la ciudadanía, jornadas de puertas abiertas y encuentros comunitarios.

Estos espacios buscan no solo informar a la ciudadanía sobre los mecanismos de participación existentes, sino también promover el diálogo directo entre la administración y los ciudadanos, recoger sus inquietudes y propuestas, y reconocer el trabajo de líderes y organizaciones sociales que impulsan la participación en sus territorios. Es una celebración de la democracia participativa, donde se unen esfuerzos para empoderar a la comunidad y construir una ciudad más inclusiva y equitativa.

La Semana de la Participación se desarrollará del 20 al 25 de octubre, y se nos solicita realizar en cada localidad al menos dos actividades significativas. Para Fontibón se propuso:

- Una actividad ambiental, enfocada en humedales y espacios naturales. En este contexto, Mateo Ferrer comparte la experiencia propia de la localidad en el Marco de “1000 acciones en un día”. Se adelantó un recorrido con juntas de acción comunal en el río Bogotá, siguiendo el curso del mismo hacia el costado norte, toda vez que hacia Fontibón, según nos informó el funcionario de la CAR, en

 <b>IDPAC</b>   BOGOTÁ	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 9 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

el sector del aeropuerto se puso una barrera para recoger los desechos que la gente tira al cauce. Habla de la posibilidad de repetir esta experiencia con funcionarios y otras personas interesadas y también de la posibilidad de hacer siembra de árboles. De igual manera, plantea la posibilidad de qué dicho recorrido sea hacia la localidad.

- Un cine foro "**Visiones Ciudadanas: Construyendo Participación**". Esta propuesta se da en el contexto del Comité Operativo Local de Adulzete -COLA- y ya fue discutida en las reuniones con la compañera Miriam y Edward Tobón del IDPAC Y se pone en consideración de la CLIP.

**El objetivo General del cine foro sería :** Generar un espacio de reflexión crítica y diálogo constructivo sobre la importancia y los desafíos de la participación ciudadana e institucional en el Distrito Capital, a través del análisis de una obra cinematográfica.

- Promover la participación activa de los asistentes
- Desarrollar habilidades críticas y de análisis

**Duración Estimada:** 2 horas y 30 minutos

**Público Objetivo:** Ciudadanía en general, líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales, funcionarios públicos.

Se reciben algunas propuestas de películas para ver cómo: "Cadena de favores" y "Help". Las entidades se comprometen a proponer otras posibilidades para esta actividad.

En este contexto se informa desde el IDPAC que se encuentra abierta la convocatoria para el Fondo ChiKaná cuyo objetivo es lograr una participación incidente, apoyando las expresiones y prácticas organizativas para construir, fortalecer y empoderar a la ciudadanía. Dirigida a las organizaciones que se encuentran en implementación del modelo de fortalecimiento del IDPAC. Se reconocerán las organizaciones sociales que trabajan en el Distrito para y por el beneficio de las comunidades que representan: mujer, LGBT, animalistas, ambientalistas, movilidad sostenible, víctimas, migrantes, personas mayor, niñez, entre otras nuevas expresiones que propenden por una incidencia en sus territorios por medio de iniciativas innovadoras y sostenible se comparte en el Chat de WhatsApp el link e información pertinente a dicha convocatoria.

<https://convocatorias.participacionbogota.gov.co/e/convocatoria-fondo-chikana-para-organizaciones-sociales-2025>

##### 5. Coordinación interinstitucional, proposiciones y varios

Claudia Liliana Vera, representante de la Secretaría de la Hábitat, nos recuerda la convocatoria a la "Feria de la Vivienda para Mujeres" que se adelantará el domingo 28 de septiembre en horario de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. en el centro integral de vivienda compensar, ubicado en la avenida 68 No. 49 A- 47. Informa que las inscripciones están abiertas desde el 28 de agosto y se cierran el 18 de septiembre. Solicita divulgar esta información para conocimiento de la comunidad de Fontibón.

**En este punto se da por cerrada la reunión, haciendo énfasis que en la siguiente se espera continuar con las presentaciones de las entidades.**

A continuación se anexa el listado de asistencia a la reunión:

<b>ACUERDO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b> <b>ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES</b>								
		<b>Código: IDPAC-CE-FT-08</b> <b>Versión: 06</b> <b>Páginas: 1 de 2</b> <b>Fecha: 12/04/2021</b>						
ITEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO / EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	IDPAC	SPP	José H. Pedraza A.	Profesional	3163896199	hpedraza@idpac.gov.co	participacion.bogota@idpac.gov.co	
2	SDSCT	Prevención	Jairo Cortés Joya	Promotor Comunitario	—	3207491271	jairo.cortes@idpac.gov.co	
3	ICBF	c2 Fontibón	Vivian Gómez C.	Ref. SUBE	4377630	3123057449	vivian.gomez@icbf.gov.co	
4	SDDE	Despacho	Camila Lujo	D. Profesional	—	3212419684	mlujo@sdde.gov.co	
5	SISSSO	Participación	Saul Lozano T.	Ref. participacion	3134819099	3134819099	participacion.bogota@idpac.gov.co	
6	SDS	Participación	Maryluz Bustillo	Gestora	3115207096	—	M.bustillo@idpac.gov.co	
7	SDS	Sub. LGSITI	(carolina suárez arambula)	Asesor	3163184027	3163184027	carolina.suarez@idpac.gov.co	
8	Subsecretaría ESE	Asistencia del riesgo	Maria del Pilar Quijano Bernal	Lider operativo	3059994280	30157799280	lider.operativo.ponti@idpac.gov.co	
9	SDM-SPAC	OPAC	Claudia Viloria Leon Rojas	Gestora Territorial	3229711103	3229711103	claudia.viloria@idpac.gov.co	
10	SDSIS	SUS Fontibón	Luz Daidana Puentes M	Colaboradora	3133405438	3133405438	luz.daidana@sdss.gov.co	
11	SDRO-DAP	DAP	Sherlynn Almira Galvis	Gestora Territorial	3107710450	3107710450	galvis.sherlynn@sdro.gov.co	
12	SDMujer	CDAM	Edna García Muñoz	Relacionadas	3194512694	3194512694	edna.garcia@sdmujer.gov.co	
13	SDSC Seguridad	UNIDAD MEDIANA	MARIA CLARA ROMERO VELIZ	Profesional	3159772295	—	maria.rodriguez@scs.gov.co	
14	SDM-065	Movilidad 065	Alexander Ramírez Razo	Gestor.	3017568806	—	alexander.ramirez@sdmujer.gov.co	
15	SDP	OPDC	Nixon Sandóval	Ref. Territorial	3183211852	—	n.sandoval@sdmujer.gov.co	
16	SDMujer	DTC y P	Maria Parla Valluy	Gestión legal	3108176661	—	m.parla@sdmujer.gov.co	
17								
18								
19								
20								
21								
22								

Cronograma de exposición de portafolio de servicios de las entidades:

FECHA	ENTIDADES
Mayo 6	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte e IDR
Junio 3	Secretaría de Salud y Sub Red Sur Occidente
Julio 1	Secretaría de la Mujer y Secretaría de Gobierno
Agosto 5	Secretaría de Movilidad y Secretaría de Educación
Septiembre 2	Secretaría de Integración Social e ICBF

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b> <small>ALCALDÍA MINOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 9 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

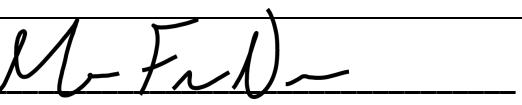
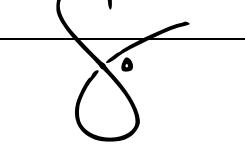
	Octubre 7	Casa de la Justicia y Secretaría de Seguridad
	Noviembre 4	Secretaría de Desarrollo Económico

#### 8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

Los contenidos en este documento en el contexto de las intervenciones.

#### 9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1.	<b>IDPAC</b>	Enviar acta de la sesión	Antes de finalizar septiembre	
2.	<b>Alcaldía Local</b>	Entregar en la próxima sesión un informe de avances de Presupuestos Participativos.	7 de octubre	
3.	<b>Alcaldía local y entidades</b>	Proponer posibles películas para el Cine Foro y participar en el mismo	30 de septiembre	
4.	<b>Entidades</b>	Continuar la presentación del portafolio de servicios	7 de octubre	

<b>Presidente Comité</b>		<b>Secretario Técnico Comité</b>
<b>Nombre:</b> Mateo Ferrer Páez		<b>Nombre:</b> José Humberto Pedraza Ángel
<b>Cargo o No. de Contrato:</b> Delegado Oficina de Participación Alcaldía Local Fontibón		<b>Cargo o No. de Contrato:</b> Articulador Local Fontibón IDPAC
<b>Firma</b> 		<b>Firma</b> 